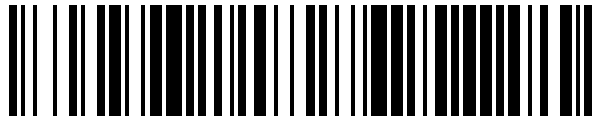


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 235 104**

21 Número de solicitud: 201930815

51 Int. Cl.:

B65D 5/20 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.05.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.09.2019

71 Solicitantes:

**CARTONAJES LANTEGI, S.L. (100.0%)
Polígono Ugaldeguren I, P6 II
48160 DERIO (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

**MILLAN RODRIGUEZ, Horacio y
GALLO LAYA, Javier**

74 Agente/Representante:

SANABRIA SAN EMETERIO, Cristina Petra

54 Título: **CAJA-ESTUCHE DE CARTÓN**

ES 1 235 104 U

DESCRIPCIÓN

Caja-estuche de cartón

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a una caja-estuche de cartón, que partiendo de un cuerpo monopieza, a partir de una lámina de cartón esencialmente rectangular, presenta una serie de líneas de plegado para permitir la conformación de una caja-estuche, de embocadura
10 parcial o totalmente cerrada, sin necesidad de elementos de fijación o encolado como ocurre tradicionalmente.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Si bien son conocidos innumerables tipos de caja-estuches de cartón, la mayoría de éstas suelen ser de paredes simples, por lo que no son adecuadas para contener elementos de determinados pesos.

20 En cualquier caso, el solicitante desconoce la existencia de caja-estuches con una estructura suficientemente versátil que, en función de las dimensiones de su fondo, y sin variar el resto de la estructura de la caja-estuche, puedan obtenerse caja-estuches de tipo bandeja, de embocadura parcialmente estrangulada, caja-estuches con cierre completo de su embocadura y caja-estuches de alta resistencia en virtud de sus paredes múltiples.

25

EXPLICACION DE LA INVENCION

La caja-estuche de cartón que se preconiza viene a llenar el vacío técnico anteriormente
30 expuesto.

Para ello, la caja-estuche de la invención se constituye a partir de un cuerpo monopieza, materializado en una lámina rectangular de cartón que presenta seis líneas de doblez transversales, las dos centrales que constituirán el fondo en el montaje de la caja-estuche,
35 de manera que el resto de líneas de plegado transversales determinarán tres sectores

rectangulares a cada extremo del fondo, determinantes de las paredes extremas o anterior y posterior de la caja-estuche, así como las dos últimas, una doble pared que determina la semi-tapa de cierre parcial o total para la caja-estuche.

5 Por otro lado, se ha previsto que los laterales del sector central o fondo se prolonguen en sendos sectores rectangulares que forman los testeros, a partir de los cuales y tras la oportuna línea de doblez, se prolongan lateralmente, tras las correspondientes líneas de doblez, en dos alas prolongación a su vez de los dos primeros sectores rectangulares que emergen de los extremos del fondo, estando provisto el primer ala con dos líneas de doblez
10 diagonales que emergen del vértice inferior interno de dicho ala, y la segunda con una línea de doblez diagonal que emerge igualmente del vértice inferior interno de dicho ala, de manera que de fábrica el cuerpo laminar se suministra con las alas y sectores que emergen a cada lado de los cinco sectores centrales plegados sobre éstos, adoptando una disposición laminar, en la que el sector triangular y extremo de las alas extremas
15 determinado por la citada línea de plegado diagonal queda fijado por encolado al sector que determina la pared externa de la sobretapa, de modo que en virtud de dichas líneas de plegado diagonales, al plegar hacia el interior los sectores determinantes de la cara externa de la sobretapa se provoca el despliegue automático de los testeros y de las alas que se establecen entre éstos y dicha sobretapa, de manera que los sectores extremos
20 determinantes de la pared interna de la sobretapa se pliegan internamente sobre el sector del que emergen, contando con aletas que encajan en respectivas orificios establecidos en correspondencia con la línea de plegado de dichos sectores con respecto a las caras anterior y posterior de la caja-estuche, formando una doble pared, perfectamente estabilizada.

25 De esta forma se obtiene en primera instancia una especie de bandeja, abierta superiormente, cuyos extremos, determinantes de las semi-tapas, son susceptibles de plegarse hacia el interior de la caja-estuche plegado que se consigue en virtud de las dobles líneas de plegado diagonales que se establecen en las alas que emergen de los
30 testeros, obteniéndose así una caja-estuche cuya embocadura queda cerrada total o parcialmente por las semi-tapas citadas.

En tal sentido, la longitud del fondo de la caja-estuche, y consecuentemente de los testeros, determinará si las semi-tapas en el proceso de plegado hacia el interior de la caja-

estuche determinarán unas semi tapas que cierran parcialmente la embocadura de la misma, o bien coinciden en el punto medio superior correspondiente a la zona intermedia de la caja-estuche, cerrando totalmente su embocadura, o incluso, reduciendo la longitud de dicho fondo y testeros puede conseguirse que una sobretapa se monte solapadamente sobre la otra, de modo que se obtenga así una caja-estuche sumamente resistente, con zonas en las que el grosor de pared es cuádruple.

Sobre el fondo de la caja-estuche, o incluso afectando al fondo y testeros, podrá disponerse opcionalmente una lámina de cartón de refuerzo que mejore la resistencia de la caja-estuche cuando se requieran de unas prestaciones adicionales.

Solo resta señalar por último que, las semi-tapas serán susceptibles de presentar parejas de orificios pasantes para respectivos cordones o cuerdas que determinen asas de agarre manual de los extremos de la caja-estuche.

15

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Las figuras 1A, 1B y 1C.- Muestran sendas vistas en planta del desarrollo de una caja-estuche de cartón realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, correspondiéndose la figura 1A a una primera variante de realización en la que las dos semi-tapas quedan solapadas entre sí, la variante de la figura 1B una caja-estuche en la que las dos semi-tapas cierran totalmente la embocadura de la caja-estuche, y la figura 1C aquella en la que las dos semi-tapas cierran parcialmente la embocadura de la caja-estuche.

La figura 2.- Muestra una vista en planta de la variante de la figura 1B, tal y como se suministra de fábrica.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la caja-estuche de la figura 2 en situación intermedia de armado, y provista de una lámina de refuerzo sobre su fondo y testeros.

5 La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de la caja-estuche de la figura anterior completamente armada y cerrada.

La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de la variante de la figura 1A, debidamente armada y cerrada.

10

La figura 6.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva de la variante de la figura 1C, debidamente armada.

15 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN**

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la caja-estuche-estuche de la invención presenta tres variantes de realización, en las que lo único que varía es la relación de dimensiones de la longitud del fondo de la caja-estuche con la altura de la misma, lo que determinará, como se puede ver en las figuras 4, 5 y 6, el que la caja-estuche en disposición de cierre sus semi-tapas cierren por completo la embocadura de la caja-estuche (figura 5), cierren parcialmente dicha embocadura (figura 6) o se superpongan (figura 4), reforzando así el conjunto de la caja-estuche.

25 Pues bien, en cualquiera de los casos la caja-estuche-estuche está constituida a partir de una lámina rectangular de cartón con seis líneas de doblez transversales, determinantes del fondo (1), paredes anterior y posterior (2), así como dos sectores contiguos (3-4) determinantes de respectivas semi-tapas de doble pared, para lo cual el sector extremo (4) se remata en sendas pestañas (10) encajables en ranuras (11) establecidas en la línea de plegado inferior del sector (3).

30

Los laterales del fondo (1) se prolongan en sendos sectores rectangulares determinantes de los testeros (5) de manera que lateralmente a éstos y como prolongación de los sectores de las paredes posterior y anterior (2) y de los sectores (3) se establecen dos alas

(6 y 7), estando provisto el primer ala (6) de dos líneas de doblez diagonales (8) que emergen del vértice inferior interno de dicho ala, y el segundo ala (7) con una línea de doblez diagonal (9) que emerge igualmente del vértice inferior interno de dicho ala.

5 A partir de esta estructuración, y como se muestra en la figura 2, la caja-estuche se suministra de fábrica en una configuración aplanada de mínima ocupación, en la que las alas (6-7) y testeros (5) quedan plegadas sobre el interior de la caja-estuche y fijadas por encolado u otro medio a través de los sectores triangulares y extremos de las alas (7).

10 De esta manera, el usuario de la caja-estuche no precisa de ningún tipo de herramienta o adhesivo a la hora de armar y cerrar la caja-estuche, de modo que, al plegar hacia el interior los sectores determinantes de la cara externa de la sobretapa (3) se provoca el despliegue automático de los testeros y de las alas que se establecen entre éstos y dicha sobretapa, de modo que los sectores extremos (4) determinantes de la pared interna de la
15 sobretapa se pliegan internamente sobre el sector del que emergen, acoplándose sobre las ranuras (11) a través de sus pestañas (10) quedando la caja-estuche armada y abierta, lista para ser llenada y posteriormente cerrada.

Para llevar a cabo el cierre, basta con abatir las sobretapas hacia el interior, maniobra que
20 se ve sensiblemente facilitada en virtud de las dos líneas diagonales (8) de las alas (6).

Sobre el fondo de la caja-estuche, o incluso afectando al fondo y testeros, podrá disponerse opcionalmente una lámina de cartón (14) de refuerzo que mejore la resistencia de la caja-estuche cuando se requieran de unas prestaciones adicionales.

25 Tal y como se ha dicho con anterioridad, las semi-tapas serán susceptibles de presentar parejas de orificios pasantes (12) a los que se vincularán cordones o cuerdas (13) que determinen asas de agarre manual de los extremos de la caja-estuche.

30

REIVINDICACIONES

1^a.- Caja-estuche de cartón, caracterizada porque está constituida a partir de una lámina rectangular de cartón con seis líneas de doblez transversales determinantes del fondo (1),
5 paredes anterior y posterior (2), así como dos sectores contiguos (3-4) determinantes de respectivas semi-tapas de doble pared, habiéndose previsto que el sector extremo (4) se remate en sendas pestañas (10) encajables en ranuras (11) establecidas en la línea de plegado inferior de dicho sector (3), con la especial particularidad de que los laterales del fondo (1) se prolongan en sendos testeros (5) de manera que lateralmente a éstos y como
10 prolongación de los sectores de las paredes posterior y anterior (2) y de los sectores (3) se establecen dos alas (6 y 7), estando provisto el primer ala (6) de dos líneas de doblez diagonales (8) que emergen del vértice inferior interno de dicho ala, y el segundo ala (7) con una línea de doblez diagonal (9) que emerge igualmente del vértice inferior interno de dicho ala.

15

2^a.- Caja-estuche de cartón, según reivindicación 1^a, caracterizada porque presenta una relación entre la longitud del fondo (1) y la altura de la caja-estuche tal que en el cierre de la misma las semi-tapas cierran la embocadura de la caja-estuche.

20

3^a.- Caja-estuche de cartón, según reivindicación 1^a, caracterizada porque presenta una relación entre la longitud del fondo (1) y la altura de la caja-estuche tal que en el cierre de la misma las semi-tapas se solapan entre sí.

25

4^a.- Caja-estuche de cartón, según reivindicación 1^a, caracterizada porque presenta una relación entre la longitud del fondo (1) y la altura de la caja-estuche tal que en el cierre de la misma las semi-tapas obturan parcialmente la embocadura de la caja-estuche.

30

5^a.-Caja-estuche de cartón, según reivindicación 1^a, caracterizada porque las semi-tapas incluyen parejas de orificios pasantes (12) a los que están asociados cordones o cuerdas (13) en funciones de asas de agarre manual.

6^a.-Caja-estuche de cartón, según reivindicación 1^a, caracterizada porque la caja-estuche se complementa con una lámina adicional (14) dispuesta sobre el fondo (1) o sobre el fondo y testeros (5), como elemento de refuerzo.

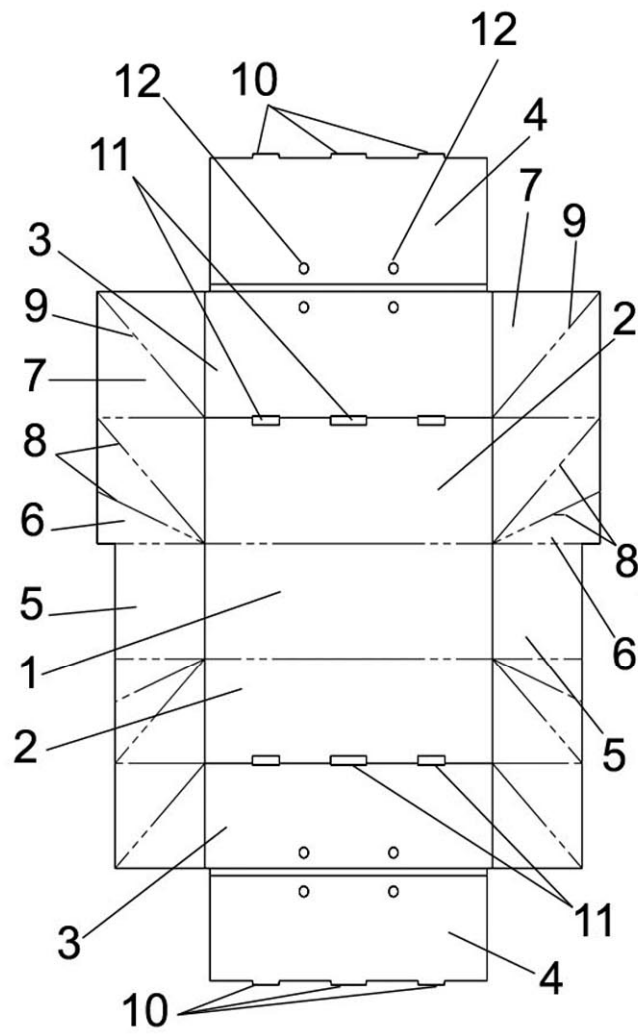


FIG. 1A

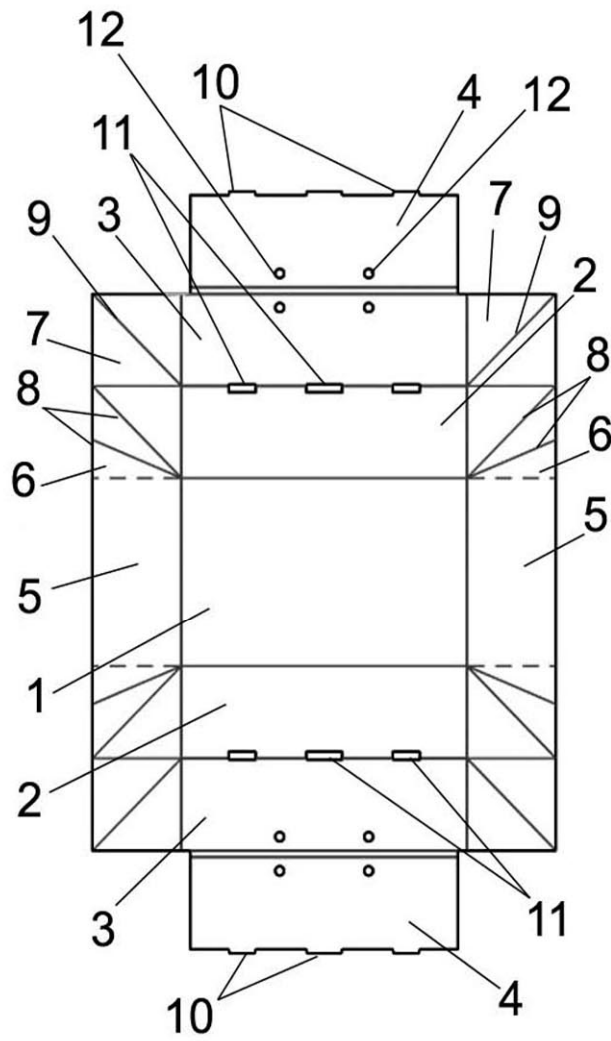


FIG. 1B

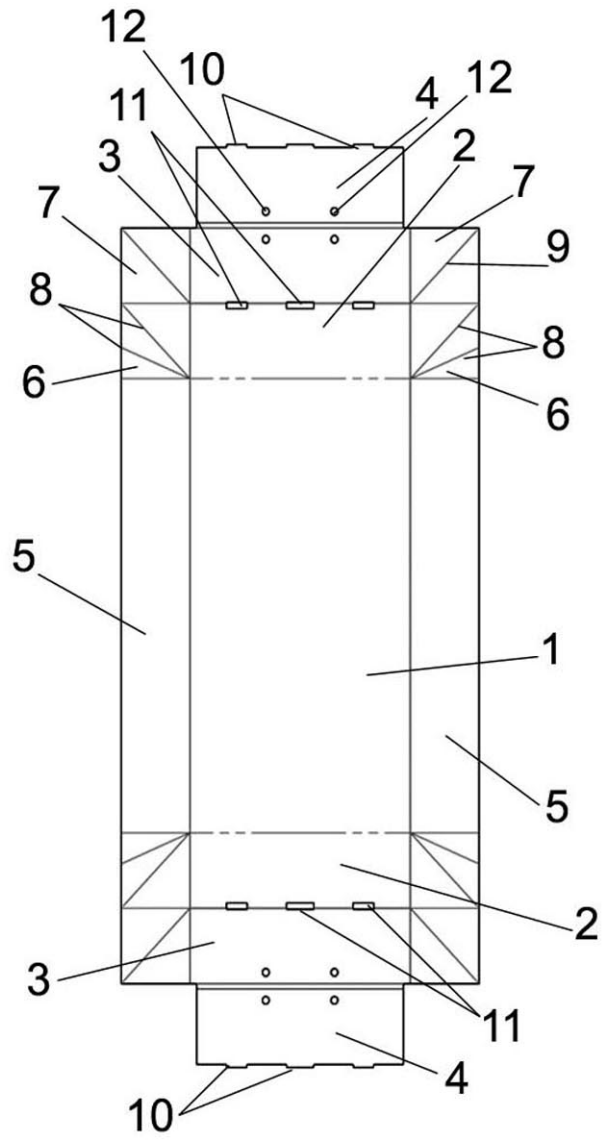


FIG. 1C

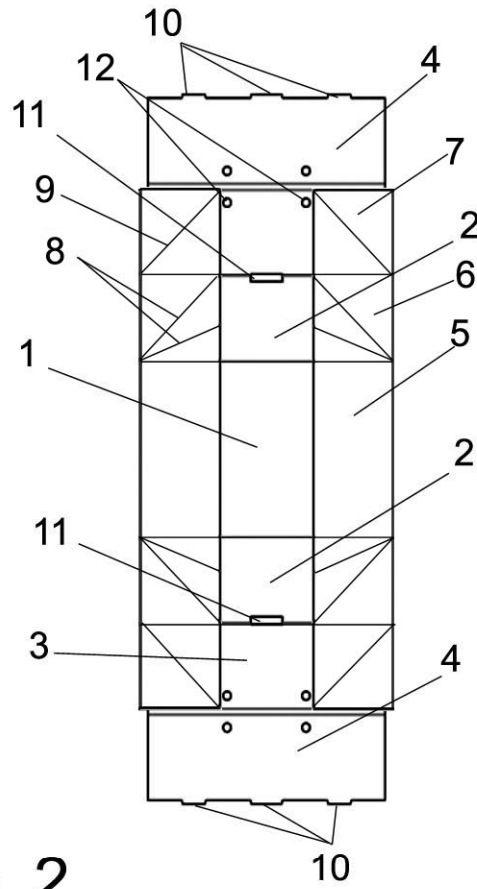


FIG. 2

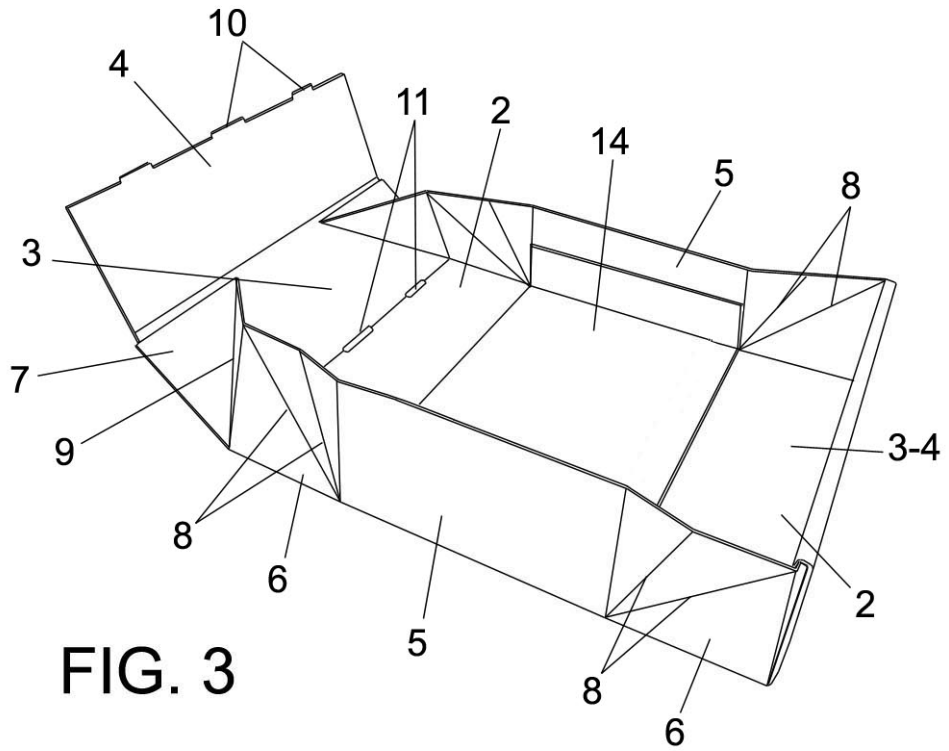


FIG. 3

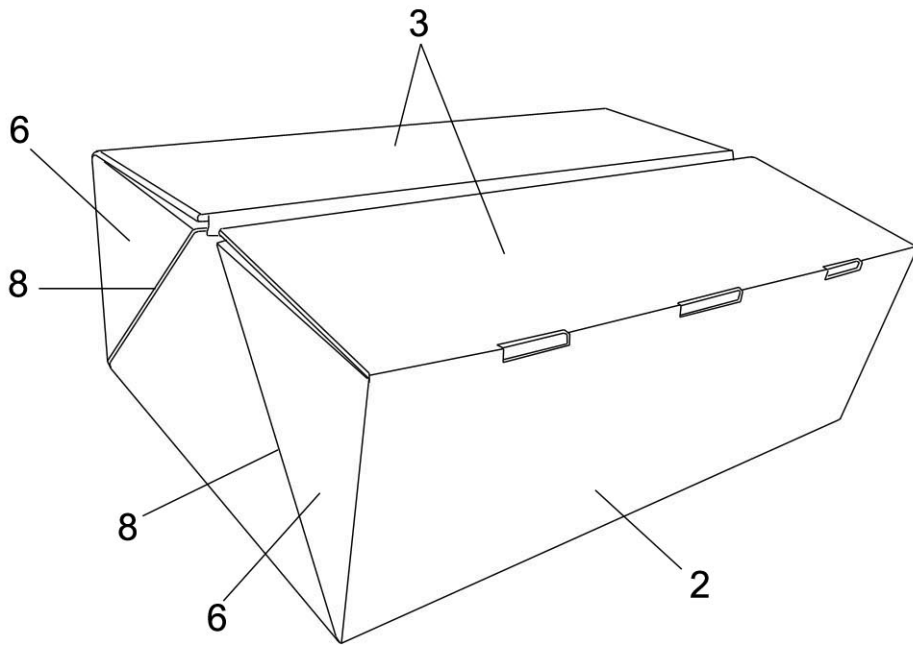


FIG. 4

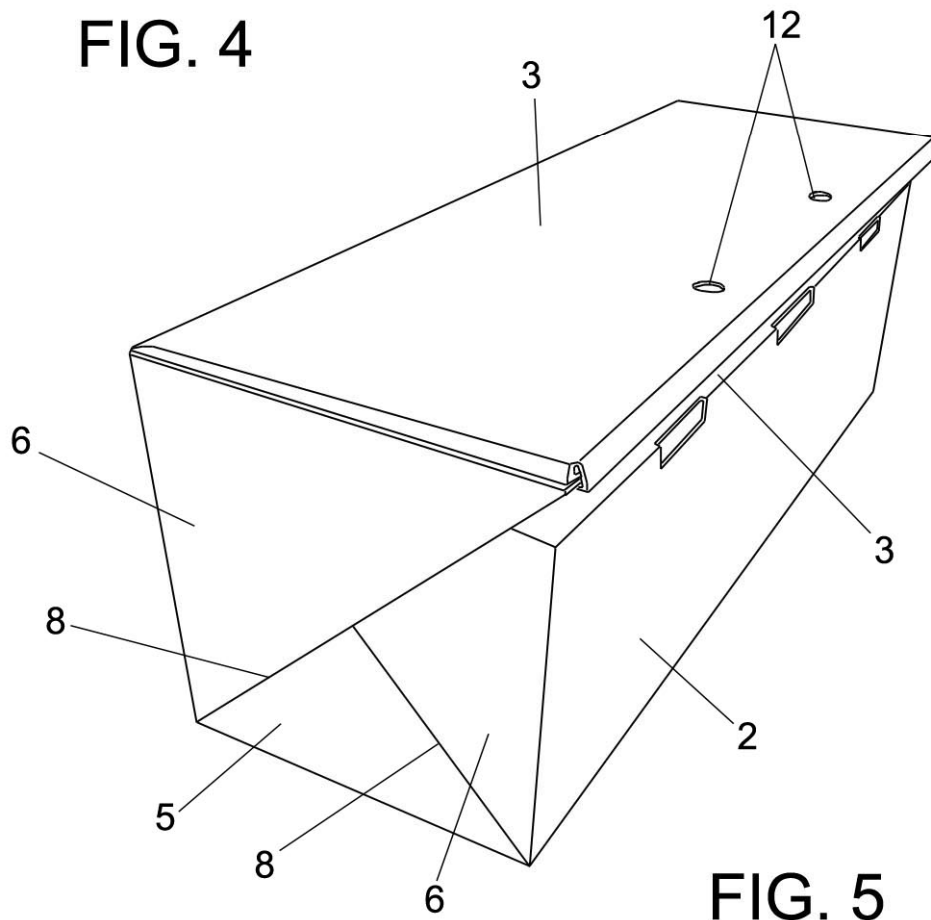


FIG. 5

